A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 52250

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 10188/2026, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1999/2026, PARA SERVICIO DE CONECTIVIDAD 3G/LTE PARA EQUIPOS TELECOMANDADOS DE DISTRIBUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, agosto de 2026

VISTO: El Interno DCP/DCN/5373/2026 de fecha 18 de agosto del 2026, originado en el Departamento de Contratos, por medio del cual se solicita la designación de Administrador del Contrato, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1999/2026, con ID N° 483327, para el Servicio de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto;

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59° de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102° del Decreto N° 2264/2024, dispone que Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103° del Decreto N° 2264/2024, establece las funciones del administrador del contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar al funcionario Tonny Ramón Villar, Encargado Interino del Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación como Administrador del Contrato N° 10188/2026, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1999/2026, para el Servicio de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 52250

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 10188/2026, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1999/2026, PARA SERVICIO DE CONECTIVIDAD 3G/LTE PARA EQUIPOS TELECOMANDADOS DE DISTRIBUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Art. 2º - El Administrador del Contrato deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103° del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público institucional.

Art. 3º - La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma de la máxima autoridad institucional.

Art. 4º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2026.08.19 16:16:35 -03'00'

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Fecha: 2026.08.19 16:51:45 -03'00'

DCP
DCP/LC
/sa